

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: Espacios Educativos para el Buen Vivir "Semillas de Esperanza"

Dependencia o Municipio: Secretaría de Bienestar

Responsable oficial o técnico: Lic. Patricia Sánchez Soto

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público, Sin clasificación,

Archivo del anteproyecto: [Reglas de Operación del programa Espacios educativos para el buen vivir \(Semillas de esperanza\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): PATRICIA SANCHEZ SOTO

Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURIDICO

Teléfono: 7773100640

Correo Electrónico: patricia.sanchez@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La Dirección General de Construcción de Paz tiene como estrategia implementar el programa Espacios educativos para el buen vivir (Semillas de esperanza) en las Localidades de Atención. El programa se alinea principalmente en el eje rector 3; Bienestar para el pueblo y del Objetivo Estratégico; Garantizar el desarrollo integral y sostenible de las personas, zonas y comunidades de Atención prioritaria del Estado de Morelos, con un enfoque de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social y diversidad, promoviendo el bienestar, el respeto a las dinámicas locales, la participación activa y la mejora de las condiciones de vida. A través de diferentes estrategias: Estrategia: Garantizar la integración de derechos humanos e inclusión en el diseño de políticas públicas para el bienestar. Estrategia: Crear y coordinar programas específicos para Comunidades de Atención Prioritaria (CAP). Estrategia: Priorizar la participación comunitaria activa, organizada y corresponsable para la construcción de la paz. Estrategia: Fortalecer la coordinación interinstitucional y la creación de espacios seguros e inclusivos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Son las carencias de los recursos indispensables para satisfacer el sustento de la vida. Las necesidades básicas para tener calidad de vida son; acceso a la salud, vivienda digna, alimentación, educación, servicios, vestido, recreación y cultura; desencadenada por la falta de un ingreso o la baja de este y condiciones de desigualdad.